

La UE expedienta a la Generalitat por desproteger un valle para ampliar Baqueira

ECOLOGÍA

■ La Vall d'Arreu fue descatalogada de la red europea de espacios naturales para facilitar la expansión de las pistas

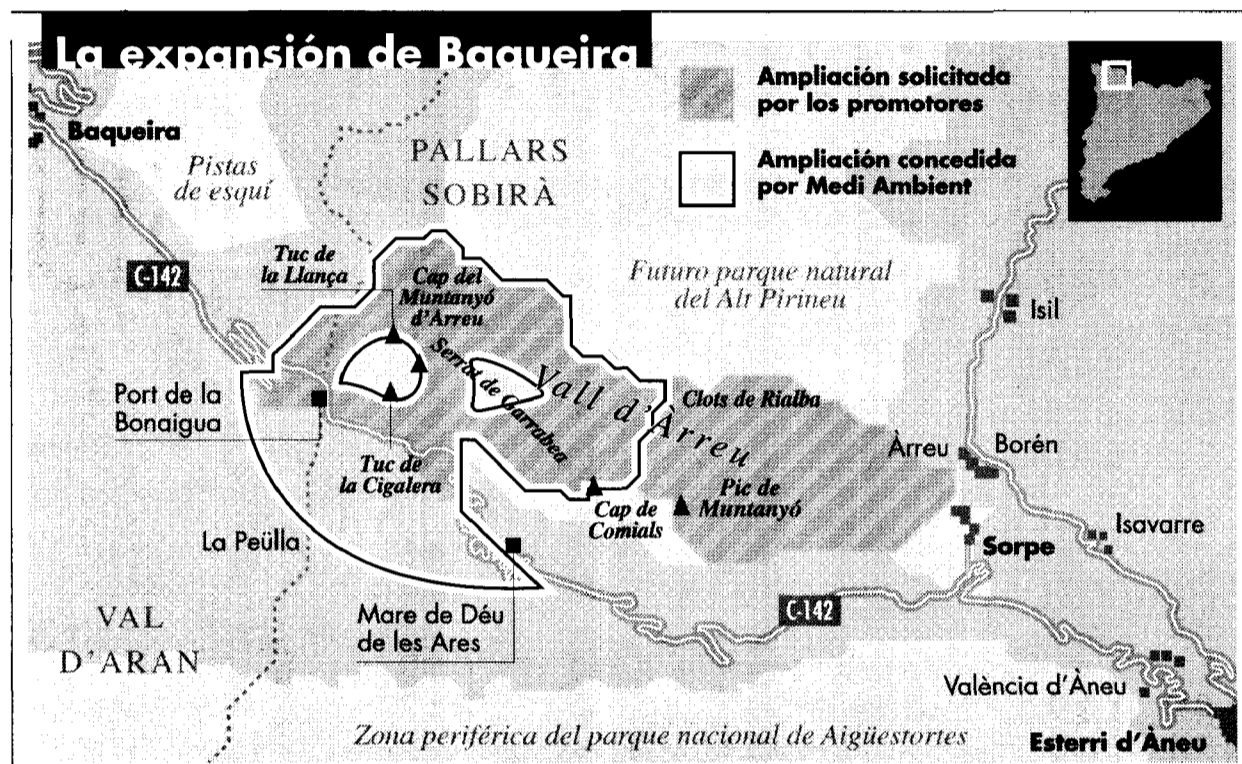
ANTONIO CERRILLO

BARCELONA. – Nuevo varapalo de la UE contra la Generalitat por no defender la conservación de la naturaleza. Eso es lo que se recoge en el expediente abierto contra esta institución a raíz de la ampliación de las pistas de Baqueira Beret, en el Pirineo leridano, acordada por el Departament de Medi Ambient en enero del 2002.

La Comisión Europea señala que la desprotección de la Vall d'Arreu, un paraje alpino de interés europeo sacrificado en este proyecto para ampliar las pistas de esquí, se hizo "con abstracción de toda consideración científica". La Comisión instruye un expediente contra la Generalitat, convencida de que en este proyecto ha habido una vulneración de las directivas sobre impacto ambiental y protección de las aves y los hábitats, especialmente para garantizar la supervivencia del oso.

La Comisión Europea abrió hace tres años el procedimiento de infracción contra la Generalitat por este asunto. Y el pasado 13 de julio envió una carta de emplazamiento (segunda fase del procedimiento judicial europeo) para que el Govern presente sus descargos, si quiere evitar la última fase judicial, lo que puede significar una nueva sentencia condenatoria del Tribunal de Luxemburgo contra la Generalitat.

La carta de emplazamiento remitida al Gobierno catalán (vía Asuntos Exteriores) es un documento oficial inhabitual, lleno de acusaciones y censuras a la Generalitat por dejar perder un paraje de gran valor



JOSEP RAMOS

natural, la Vall d'Arreu, sin el cual se queda cojo el catálogo europeo de lugares alpinos aprobado por la UE en el 2004.

La Comisión está convencida de que el Govern anterior sacó esta zona de gran valor natural en el Pirineo de la lista provisional de la Red Natura 2000 (parajes naturales europeos más interesantes) en la que estaba incluida para facilitar y propiciar la ampliación de las pistas de Baqueira y eliminar así obstáculos.

El proyecto promovido por Baqueira fue ya en su día muy polémico. El Govern rechazó inicialmente en junio del 2001 el primer plan presentado, pues la Vall d'Arreu estaba incluida entonces en la propuesta catalana para el catálogo europeo de la Red Natura 2000. Por eso, para sortear esa barrera, el Govern excluyó en noviembre del 2001 este lugar de dicha lista. En enero del 2002, un nuevo proyecto de ampliación fue autorizado con una declaración de impacto ambiental favora-

ble. Como resultado, un suelo protegido se convertía en urbanizable, según la queja presentada por los ecologistas (Adena y Depana).

La comunidad científica denunció que el plan aprobado destruiría un área de gran riqueza natural, uno de los últimos rincones vírgenes del Pirineo, que sirve de hábitat para especies amenazadas como el oso pardo, el quebrantahuesos, el urogallo y otras aves de interés.

Medi Ambient se defendió en el 2002 argumentando que la Vall d'Arreu sólo estaba incluida en la lista preliminar para la Red Natura 2000 y que el catálogo europeo definitivo aún no estaba aprobado por la UE. Añadió que este valle fue retirado tras una nueva valoración y una "mejor información científica sobre los hábitats de interés comunitario". Pero todo esto no convence a las autoridades comunitarias. La

Comisión argumenta que la Vall d'Arreu está en la lista europea de la Red Natura 2000, y subraya el enorme valor ecológico, medioambiental y ornitológico de "este gran valle glacial prácticamente virgen".

La Comisión acepta que los estados tienen margen para proponer los espacios europeos para proteger, pero no acepta esta premisa en los casos en que, como éste, un "lugar propuesto ha sido retirado, con abstracción de toda consideración científica para la realización de determinadas infraestructuras".

Además, dado que inicialmente, éste había sido propuesto para integrar la Red Natura 2000, las autori-

La Comisión Europea cree que el proyecto fue aprobado sin una evaluación ambiental adecuada y completa

dades, "como obligación mínima, deberían haber adoptado medidas apropiadas para proteger el interés ecológico que dicho lugar tiene a escala nacional".

La resolución comunitaria agrega que Catalunya deberá incluir más espacios para proteger (prados, turberas, bosques de aliso y fresno), y destaca que el catálogo alpino de la Red Natura 2000, aprobado por la UE en el 2004, está incompleto sin los hábitats y especies presentes en esta zona.

La carta de emplazamiento también dice que la evaluación de impacto ambiental realizada "no ha sido completa", que no han sido tenidos en cuenta todos los valores naturales existentes en la zona y que "el público no ha estado informado correctamente" del rápido proceso de ampliación llevado a cabo.

Especialmente crítica se muestra la Comisión Europea ante el hecho de que la pérdida de este valle puede afectar al oso pirenaico, una especie que empieza a recuperarse en esta zona del Pirineo tras su reintroducción. La destrucción de un lugar de reproducción o de una zona de descanso del oso puede constituir una violación de las directivas europeas de hábitats, dice la carta, que firma el comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas. ●

Obras en el aire

Los grupos ecologistas han intensificado en estas últimas semanas sus protestas. Lo han hecho así ante la posibilidad de que las obras de ampliación de la estación de Baqueira Beret vayan a comenzar próximamente. No obstante, otros sectores interpretan que son precisamente las dudas medioambientales presentadas por ese mismo proyecto las que han retrasado las obras. En todo caso, son numerosas las peticiones que han insistido en que se incorpore dicha zona en la nueva y definitiva lista de Red Natura 2000 que ultima el nuevo Gobierno catalán.